EL QUILMERO

PERIÓDICO DE INTERESES RURALES

Año V—Número 497—QUILMES, Domingo 12 de Setiembre de 1880

APARECE LOS JUEVES Y DOMINGOS

ADMINISTRACION É IMPRENTA
Calle 13. Número 51

SUSCRICION ADELANTADA
13 pesos mensuales
Número suelto 2 pesos
Avisos y Solicitadas se reciben hasta las 12 del dia anterior á su salida.
Los Avisos se pagan Adelantados

EL QUILMERO

Domingo 12 *de Setiembre de* 1880

Modo de sacarse el clavo

"Los miembros de los Cuerpos Municipales responden personalmente no solo de cualquier acto de finido y penado por la ley, sinó tambien de los daños y perjuicios que provengan de la falta de cumplimiento á sus debere."

Art. 204, inc. 2 ᵒ—*C. Provincial*

Caprichoso se considerará talvez el modo de principiar este artículo, pues solo en su desarrollo se podrá ver el objeto que lleva; pero tanto el título como la cita que le sigue tendrán su esplicacion luego, y el lector verá que han sido bien aplicadas.

A consecuencia de los sucesos de Junio han quedado algunos negociantes de Quilmes *clavados* con las cuentas de los artículos que se les compraron para el suministro de la gente en servicio.

El importe de dicho *clavo*, si se mira reunido, pasará probablemente de veinte mil pesos repartidos en pequeñas sumas de las que alguna ha alcanzado á esta imprenta por unos carteles y hasta á un carrero por un viaje que se le obligó á hacer para traer las armas ó vestuarios desde donde las dejara el carro que las condujo de la ciudad.

Nunca hubieramos creido que la autoridad principal de la localidad, por cuya órden se hacian trabajos ó entrega de artículos, se hiciera el *chancho rengo* llegado el momento no de pagar de su bolsillo, pero sí de hacer pagar esas cuentas por el Gobierno.

Y tanto era así, que aconsejamos á algunos de los acreedores por quienes fuimos consultados, que no encargaran su cobranza á nadie antes de verse con la persona bajo cuya responsabilidad moral se habian contraido esas deudas, pues creiamos que para él tendria ese deber de delicadeza tanto valor como para cualquier otro.

Pero los acreedores que siguiendo nuestro consejo procedieron así no fueron atendidos y solo obtuvieron evasivas por respuesta.

Poco despues venia la ocupacion del Gobierno provincial por la Intervencion, y en pos la suspension de la tramitacion de todo reclamo de deudas de dicho orígen.

Total: que los comerciantes de Quilmes que fueron *favorecidos* con la compra con *vales* de los artículos para suministrar á la gente en servicio, los carreros que fueron ocupados con viajes, la imprenta que lo fué con carteles complazando á los ciudadanos á presentarse al servicio, etc. etc. se han quedado con la boca abierta mirando sus *vales* sin poderles convertir en dinero apesar de habérseles *comprado* sus artículos bajo la responsabilidad moral de la dignidad personal de quien autorizaba tales compras.

Hasta aquí queda esplicado el título del artículo que escribimos, pues *clavo* creemos que se llama el sufrido por los acreedores que nos ocupan, y si alguno pretende calificarlo de otro modo ó cree que no se le debe llamar así, que baje Dios y lo díga.

Pasemos á la otra faz del asunto:

Para corresponder por su parte á esa responsabilidad moral que le tocaba, el Sr. Amoroso aseguraba á los interesados en respuesta á los temores que manifestaban de que el Gobierno no les pagara por cualquier circunstancia, que si aquel no pagaba lo haria la Municipalidad.

Aunque esto no fuera tan notorio como es y pueden repetirlo los acreedores á quienes se les aseguró tal cosa, lo prueba evidentemente la resolucion adoptada por la Municipalidad en su sesion secreta del 24 de Junio, de pagar todas las cuentas con cargo de reclamar del Gobierno su reembolso en oportunidad.

Si tal resolucion se hubiera cumplido esas cuentas habrian sido pagadas y nadie ni nosotros tendriamos que decir nada al respecto.

Pero sucediendo á Amoroso al frente de la Municipalidad el Sr. Udaeta, este que no tenia compromisos de dignidad personal contraidos como los tenia aquel respecto de los negociantes á quienes les habia *comprado* sus artículos, fué de opinion que no debia cumplirse esa resolucion porque el dinero del vecindario no puede destinarse para objetos de guerra civil como aquella.

En cuanto á nuestro modo de apreciar respecto á la opinion del Sr. Udaeta, ya la hemos manifestado y repetimos que es conforme con la suya.

La Municipalidad desconoció pues su resolucion del 24 de Junio, y los acreedores por suministros quedaron sin pagarse.

Como era natural ocurrieron á Amoroso, considerando que en cumplimiento de su deber moral les guiaría al menos para hacerles cobrar el importe de los artículos que él les habia hecho entregar sin mas garantia de pago que los vales de la Comandancia y del Juzgado, y las seguridades verbales que él les diera.

Nosotros mismos lo indicamos así á algunos.

Pero no obtuvieron que ese señor demostrara el menor empeño por hacerles pagar, eludiendo mas bien el compromiso tácito en que los interesados le consideraban empeñado,

Resultando en conclusion que los acreedores por suministros dados por órden de Amoroso durante estuvo la gente en servicio en Quilmes, no han podido reclamar el importe de sus artículos.

Y he aquí esplicada la cita que hemos hecho del inciso 2 ᵒ del artículo 204 de la Constitucion de la Provincia.

Esa ley está mas arriba que cuantas chicanas ó evasivas se pongan en juego para eludir responsabilidades ineludibles.

Los miembros del Cuerpo Municipal son responsables personalmente de los daños y perjuicios que causen con las faltas de sus compromisos.

Desde que la Municipalidad legisló sobre esas deudas y las hizo suyas resolviendo su abono, aunque con cargo de reembolso, los daños ó perjuicios causados á los acreedores no pagados caen en lo preceptuado en dicha cita.

No somos doctores en Derecho, y no nos consideramos fuertes en él; pero nos parece que esta es una cuestion de sano criterio cuya sencilles no escapa al que le mire con la independencia y altura de la dignidad personal.

Desde luego se comprende que es de Amoroso de quien deben todos los acreedores reclamar el pago de sus cuentas, amparándose en el inciso citado.

El podrá luego repetirlas de quien le autorizó para hacer dichos gastos.

El es responsable de los perjuicios causados á los comerciantes dueños de *vales* que no se han pagado, no solo por ser el que ordenaba la compra de los artículos y tener empeñadas sus seguridades de queserian pagados, sinó como Presidente de la Municipalidad que los reconoció y luego no pudo pagarlos.

Los tenedores de vales no deben dejar pasar mas tiempo, y aconsejarse si no les bastan nuestras razones, de otras personas, que opinarán sin duda com nosotros, dirijiendo su accion contra Amoroso personalmente, amparados en la ley que es ineludible al respecto.

Si no obtienen buenamente el pago de sus créditos, apoderen á cualquiera persona para que entable contra ese individuo la demanda que corresponde con arreglo á derecho, seguros de que si la demanda no es mal dirijida, se harán pagar no solo sus créditos sinó las costas del juicio.

Observen con calma lo que les decimos y sin dejarse influir por interpretaciones erróneas que acaso se nos pretendan atribuir por egoistas que quieran juzgarnos por sí propios, creyendo que lo que afirmamos tiene por móvil la venganza de las varias ofensas que nos debe ese individuo, procedan como les indicamos, que no les pesará.

Trabajos políticos

Actualmente continúan los trabajos politicos iniciados para llevar al Gobierno de la Provincia al Dr. D. Dardo Rocha, en el futuro periodo el 1 ᵒ de Mayo del año venidero.

Importantes adhesiones cuenta ya esa candidatura, de las personas que no la miran por el lado de sus conveniencias limitadas en el círculo egoista que hoy ha hecho una arma de la política en manos hasta de la escória social que se pliega á ella en busca de empleos que se le prometen.

Hombres de convicciones firmes y de valimiento popular son los que se han adherido y se adhieren frecuentemente, y es ese elemento honrado y sano la mejor recomendacion de las buenas esperanzas queofrece el candidato.

Nuestra actitud en estos casos ha sido siempre colocarnos al lado de la bandera de la paz y la labor para el pueblo, sea ella representada por cualquiera persona indistintamente.

Se comprende desde luego que en esta ocasion no nos quedaremos aferrados en la indiferencia ú hostilidad de los que tienen que mirar por intereses de círculo.

No es política nuestra mision, sinó social como lo tiene bien probado la conducta de esta hoja en los años que tiene de vida, y como en el carácter de cuestion social consideramos el triunfo de la opinion del pueblo laborioso contra el holgazan que lleva por lema en su bandera la *empleomanía,* que es el estacionamiento del progreso popular, no hay mucho que pensar para comprender á cual bandera hemos de adherir nuestra humilde opinion.

Conocido el programa que ofrece la candidatura del Dr. Rocha para la Gobernacion de la Provincia, nos adherimos á él incitando al vecindario de Quilmes á imitar nuestra actitud y seguirnos como en otras ocasiones, no por adherir nuestros votos al candidato de tal ó cual nombre, que para el pueblo no significa nada, sinó porque el nombre del Dr. Rocha ostenta en su bandera el precioso lema del pueblo laborioso: *Paz y Trabajo!*

He aquí esplicada nuestra actitud en la actualidad, esplicacion á que nos obligan las exijencias de nuestros numerosos amigos.

NOTICIAS

Horario

El del ferro-carril cuyo cambio anunciamos en el número anterior, no ha sido absolutamente alterado en los trenes del servicio de Quilmes y Ensenada, reduciéndose las alteraciones introducidas á las líneas en combinacion con el del Sud y de la Boca.

Ha quedado pues asi:

De Central á Quilmes:

7 55—9 55—3 10—4 50

De Quilmes á Central:

7 25—9—11 10—5 45.

Los dias de fiesta el tren de 11 y 10 sale de Quilmes para Central á la 1 y 50.

Los trenes 7 y 55 y 3 y 10 llegan á Ensenada á las 10 y 30 y 6 y 5, saliendo de aquel punto el primero á las 7 y 10 y el último á las 3 y 50, los que hacen cambio en la Estacion Quilmes.

La carne

Gracias á nuestra constancia para combatir la carestía de la carne y procurar los medios de reducirla, parece que ese artículo bajará muy en breve, habiendo principiado ya á esperimentarse la baja.

En el Mercado se vende el carnero á 13 pesos la media res, para resistir á la competencia de precios del matadero de Tejeda, y segun parece este bajará, y así sucesivamente el pueblo obtendrá ventajas de resultas de esa competencia.

Yuyos

Dá vergüenza como crecen en la vereda de la cuadra frente á esta imprenta, lo mismo que en otras propiedades habitadas.

Pase que en las no habitadas se tolere que se formen bosques de yuyos pero en las que vive gente y que las esplota con el trabajo, es inaceptable que se tolere esto.

¿Seremos atendidos esta vez por la autoridad?

PEDRO GIMENEZ
REMATADOR PÚBLICO
SE ENCARGA DE COBRANZAS
DE CUENTAS, TESTAMENTARIAS
Y TODOS ASUNTOS JUDICIALES
QUILMES

Municipalidad

Hoy debe reunirse esa Corporacion en sesion ordinaria, como lo tiene resuelto todos los domingos.

Hemos oido decir que se ocupará de la publicidad de sus actos administrativos, á propósito del artículo que publicamos el jueves anterior.

Setenario de Dolores

El apreciable señor Fonticelli, cura-párroco de Quilmes, nos pide que anunciemos al vecindario que hoy despues de concluida la Misa de 8 y media, se dará principio al Setenario de los Dolores de la Santísima Virgen.

El domingo próximo, fiesta de los Dolores de Nuestra Señora, habrá misa cantada á las 10 y media.

Una pregunta

Sj Amoroso ha sacado del Gobierno el Pret para los que fueron llevados prisioneros (y para él y algunos amigos suyos que no fueron llevados, probablemente debe tener en su poder el dinero de esos infelices que aun se encuentran en Corrientes en el 2 de Caballeria. y cuyos nombres los tiene él apuntados y los repetimos aquí:

Javier Encina—Eufemio Figueroa—Jesus Villaverde—Alejandro Donato—Pedro Vasquez—Fernando Lara—Agustin Marquez—Carlos Nuñez—Julian Piñero—Justo Sosa—Fermin Herrera—Ramon Neira—Juan Macedo.

Las madres, esposas y hermanas de esos infelices desearian saber qué ha hecho del dinero de ellos ó qué piensa hacer de él.

Esta es una pregunta suelta como cualquier otra q' no merece disgustar á ese señor, aunque su *soplon* le lleve la noticia en seguida.

Impuesto de alumbrado

Se anda cobrando ese impuesto por los meses de Julio y Agosto conjuntamente.

Varias veces hemos observado á la Municipalidad lo ¡inconveniente que es para el vecindario pobre que se le cobren algunas mensualidades juntas.

Solo á los ricos cuyo egoismo no les deja pensar en las miserias de los pobres, no se les puede ocurrir que no es lo mismo para estos pagar cinco ó seis pesos cada mes que el doble ó triple cada dos ó tres meses.

Y es indudable que ni todos los ricos ni todos los Municipales son tan egoistas para que no se preocupen de esto.

Despues de todo, ese impuesto ha sido creado con el carácter de *mensual,* y salvo casos de fuerza mayor que hoy no existen, que obstaculizaran su cobranza como debe hacerse, no hay razon ninguna que justifique el hecho de dejar juntarse algunos meses para cobrarle.

Capturas

Siguen con actividad y acierto haciéndose capturas de rateros por la Policia de la localidad, la que es secundada eficazmente por la Rural que en el servicio de la campaña no deja que desear.

Con la constancia en el empeño que demuestra la autoridad por captarar rateros, solo será posible ver disminuir el enjambre de ellos que asédia por todas partes á los vecindarios honrados

Galope

Cada dia se hace mas evidente la necesidad de hacer estensiva la prohibicion de galopar que rije para la calle 12, á la 13 ó de Comercio, que es mucho mas transitada é importante que aquella.

No pretendemos hacer cuestion respecto de la importancia de cada una, pero suponiéndolas iguales á ambas, no es propio que se permita en una lo que se prohibe en la otra

Las casas de comercio que hay en la calle 13, y las muchas familias que la habitan son tan dignas como las de la otra de que se les libre del fastídio de estar recibiendo el polvo que levantan los caballos que á cada instante pasan al galope.

Queremos esperar que no se pretenderá demostrar en la diferencia de esta probibicion igual móvil al que existió antiguamente al ponerles á las calles los nombres de los vecinos mas influyentes.

Música

Se vá á presentar ó debe haber se presentado á la Municipalidad una solicitud de la Banda de música *Cristóforo Colombo* pidiendo una subvencion mensual para tocar en la plaza lo domingos por la tarde

En la seguridad de que esta Banda no dará fiasco como lo dió la de la Sociedad *Unionquilmeña* creemos que la Municipalidad debe atenderla, proporcionando para el verano el aliciente de la música en la plaza.

Escuelas

Hemos husmeado algo de que se trata de moverse en el sentido de la marcha de las Escuelas públicas.

Como el Consejo no se sirve de la publicidad y hace sus cosas en el solitario albergue que posee en el salon municipal, no sabemos nada de positivo.

Pero algo se mueve, y consecuentes con nuestra actitud al respecto, esclamaremos: Dios empuje á los señores Consejeros!

Variedades

Por dar lugar á los materiales que ocupan el periódico, suspendemos por hoy esa seccion.

Comercio

Oro 30 40 el patacon.

Cédulas hipotecarias 79 y tres cuartos por ciento.

Maiz morocho desgranado 55 pesos la fanega. En otros cereales no hay operaciones de importancia, siguiendo floja su entrada á los Mercados.

De las haciendas para abasto podemos decir que continúan estacionadas en los precios anteriores.

MENTIRAS Y VERDADES

Señor *P. Pito.*

Remito á Vd, estos pensamientos esperando de su galanteria se sirva darles cabida en su seccion.

Con este motivo saludo á V. atentamente—*Aida.*

***

Al abrir esta humilde seccion, nunca llegué á imaginarme que la simpática *Aida,* se dignara colaborar en ella, cada uno de sus preciosos pensamientos es un verdadero raudal de poesia y sentimiento que transporta nuestro espíritu á las regiones de lo ideal. Con el mayor gusto accedo á su pedido. agradeciendo a la inspirada *Aida,* su delicado obsequio y le suplico se digne seguir favoreciendo á esta seccion con sus producciones.

Pensamientos

—Qué amargas son las lágrimas, cuando solo las recibe la fria losa de una tumba—A. B.

—Mis ilusiones tienen la diáfana blancura de la flor del aire, acariciada por un rayo de luna—E. O.

—Los recuerdos mas gratos de mi vida, se despiertan á las suaves armonias de *Croyez moi*—A. N

—En mi corazon, reina la celeste tranquilidad de los cielos—C. E.

—No hay melodías que arrullen mas el alma, que las que entona el amor—E. M.

—Las tormentas mas temibles son las del corazon—E. R.

—Con solo alzar mis ojos hasta su frente puedo encontrar el cielo—M. N. R.

—El árbol de la dicha, jamás ha dejado de cobijarme con su sombra—I. G.

—Las victorias que se consiguen en el amor, son las mejores—E. F.

—Mi vida es un lago apacible, ni los mas terribles huracanes consiguen rizar sus ondas—C. M.

—Mis sueños, tienen el color del infinito—L. M.

—Rayos de aurora, destellos de luna, resplandores de estrellas, todo puede encontrarse en una mirada—A. M.

—Fuí muy feliz hasta el dia en que cometí la locura de enamorarme—*Aida.*

—Unos ojos azules que parecen arrobarse en la contemplacion de lo infinito, constituyen para mi el universo—*Eduardo*.

—No hay nada mas grato que penetrar por vez primera en un Santuario—*José*.

—El nombre de Maria, suena mas dulcemente en mi oido que la música de Capitani—*Alfredo*.

—El único culto que admite mi corazon, es el de la belleza—*Manuel*.

—Desafío á quien sea mas afortunado en el amor—*Emilio*.

—No hay sol mas espléndido que el de la felicidad—*Gregorio*.

—Los sueños de ventura mas encantadores, las notas de mas céli ca armonia, las ondas de perfume mas arrobador, no alhagan tanto el alma como el éco de un: "Yo te amo"—*Celestino*.

—Prefiero el arrullo de su acento, á todas las armonias de la creacion—*Antonio*

—Amar y ser amado, he ahí mi mas hermoso sueño, el cielo de mi esperanza—*Rodolfo*.

—La carrera mas veloz, es la de la dicha, por lo mismo se fatiga mas pronto, no es pues estraño que la constancia la dé alcance, y haga de ella su esclava—*Victorio*.

—Qué dulce es amar y ser amado—*Luis*.

Aida

***

Un poco de cuidado que voy á darle paso á mi colaborador *Hilo Negro*; viene *cachiporra* en mano y con muchos deseos de *acariciarlas*.

Postdatas raras

P. D.—De esta carta mamá no sabe. De las sesenta y tres que guarda Vd en su poder tampoco. Dejo de escribirle porque son ya las tres de la mañana y temo que los ladridos de los perros despierten á mi mamá.

***

P. D.—Esta carta he tenido que escribirla donde me es imposible decirte, y tú no puedes ni siquiera imaginarte. Solo queriéndote tanto como yo te quiero, puedo animarme á escribirte en una parte que con solo recordarla me dá tanta vergüenza.

***

P. D.—No es cierto que deje yo de escribirte porque me haya *aburrido de quererte*, como me lo dices en la tuya. No lo he hecho antes porque no tenia papel y tinta. Hoy aprovechando un descuido de mi madre le robè este papel con que te escribo; disimúlarme porque es *papel de pitar*.

***

P. D.—Mi mamá y toda mi familia me aconsejan que no me case contigo. La razon que esponen es: porque dicen que eres viudo, bajito, viejo, calvo y *chichon de tu compadre*. Yo no les hago caso porque de lo que me dicen solo es cierto lo de viudo, bajito, calvo y *chichon de tu compadre*. Todo lo demás no es cierto.

***

P. D.—Por la contestacion pasaré todas las tardes á la misma hora que acostumbraba á recibir las que guardo en su poder. ¿Tendrá Vd. á bien de tener en su falda la *perrita galga* cuando tenga la contestacion de esta carta?

***

Charada

Es mi primera con tercia
Para que mejor comprendas
Angelical creacion
De fantásticas leyendas.
Es prima preposicion
Y mi todo, no os asombre
De una ingrata rubia el nombre
Que mató mi corazon.

A. B.

***

Ya no escribo mas porque se me concluyó la *inspiracion*. Con que adios lectoras hasta que me vuelva la *inspiracion*.

Hilo Negro

***

Vamos: tendré que creer que los señores cajistas de este Periódico, han vuelto á verse sorprendidos por la *indigestion*, anatema lanzado por el colega P Pito.

Es el caso que, el domingo pasado, en esta misma seccion é intercalada entre mis pobres elucabraciones apareció una composicion poética, que fácil hubiera sido se creyese salida de mi humilde pluma. Felizmente para el vate que la ha producido, se ven las iniciales de su nombre debajo de aquella y esto permitirá que el ángel que ha sabido inspirarle, reconozca en esa poesia los trinos de su enamorado Adan.

Este ligero detalle tiene por móvil principal desvanecer las dudas q' *ella* haya podido alimentar.

Hecha esta salvedad, paso á la parte mas *interesante*:

***

De mi libro de memorias

Dices que me amas,
Y no lo creo;
Porque yo siempre juzgo
Por lo que veo.
Tus ojos me enloquecen
Ajer te díje
Y tu afan de no creerlo
Por Dios, me aflije.
Si es que dudas, entonces
Porque me miras?
Y cuando paso á tu lado
Porque suspiras?

***

En un baile

—Que fenómeno será aquel que vá colgado al brazo de mi amigo Luis?

—(*Uno, aproximándose*) Es mi hermana caballero.

—(*Sin inmutarse*) Lo celebro. Repito que es un fenómeno... de hermosura!!

***

—Santiagoooo!

—Señuritu?

—Traedme el chocolate.

—(*entrando*) Aquí le tiene usté, señuritu.

—Crees que estará á mi gusto?

—(*Metiendo en la tasa uno de sus dedos y pasándolo por la boca*) Ah! El *cuchinflate* está coma para chuparse lus dedus!

***

—Señor, señor.

—Que quieres, hombre estúpido? No te he dicho que cuando duermo no quiero que nadie me interrumpa en ocupacion tan agradable?

—Si que me lo tiene V. dicho, pero...

—Pero...que?

—Como son las doce del dia y..

—Y eso á tí que te importa?

—Y como es la tercera vez que hoy viene el sastre, á preguntar por V.

—Canario! El sastre?

—Si, señor.

—Y que es lo que quiere ese verdugo, que no me deja á sol ni á sombra?

—Nada, señor: viene por el trage que mandó V. hacer el mes pasado.

—Con que viene por el trage, eh?

Pues dile, que contiaúo durmiendo, pero, que le mando esa papeleta para que vaya por él... al *Monte de Piedad!*

***

Y habiendo largado mi caletre, por hoy, todo su jugo *literario*, ordenen y dispongan á su antojo, mis amadas lectoras, de

Fausto

***

Bellas lectoras, me despido de Vds. deseando que al *masticar* esta Seccion, la hayan encontrado con un sabor agradable y digno de tan *delicados paladares*.

P. Pito

Gacetilla

....

—¿Y no has notado en tu distraccion malhadada, á qué altura se te ha caido?

—No querida, despues que me cambié el traje de misa por el de *sacudir*, cuando regresé, fuí como de costumbre á desenvolverlo y á releer el precioso verso que él me regaló y en cuya lectura me quedo extasiada,—abro el libro de misa, hojéo y no encuentro mis prendas queridas, las prendas de mi ilusion adorada! Ay!.....

—Pues hija, es necesario volver por la calle que tú vinistes con tu mamá, y buscar ese rulo y el verso, no sea que caigan por desgracia en poder de ese *Pito* que mal haya desde que se ha presentado á jeringarnos de lo bien que nos trataba *Pique*, cansado sin duda de tratarnos mal en otros tiempos. ¿Dices que es un papelito verde el verso? ¿Que vinistes por la calle..?

—Si querida amiga. ¡Cuánto te deberia si me ayudaras á encontrarlo! El vá á sospechar que yo se lo he dado á otro. Es tan celoso!.....

Este diálogo tuve ocasion de pescar el domingo en un cerco donde conversaban dos damas muy conocidas nuestras, en una casa de este pueblo.

Ellas no me vieron, ni yo hice dilijencia por dejarme ver, y escapando de allí salí en direccion á la calle que nombraron, dispuesta á ganarles la delantera y encontrar yo el rulo y el verso que por su conversacion comprendí que una de ellas habia perdido de entre su libro de misa.

Buscando con cuidado, y sin preocuparme de la estrañeza con que me miraban las gentes del barrio que sin duda creerian me habia vuelto loca, anduve de la seca á la meca y de la meca á la seca; y cuando ya me iba cansando de lo infructuoso de mi empeño, veo al lado de una mata pequeña de cicuta un envueltito en un pedazo de papel impreso.

Lo levantó y al tantearlo me convenzo que aquel era el rulo.

Qué alegria esperimenté lectoras! Que impresiones tan desconocidas y agradables!

Me lo guardé y escapé tambien de aquel paraje, cual el ladron huye del lugar donde cometió el robo, pareciendo que se sorprende de su propia sombra.

Temia que aparecieran las damas y me conocieran en el semblante que yo era poseedora de aquellas dos prendas.

Y despues de luchar con la violencia de mi situacion, me sentí vencida por el remordimiento y me encaminé al paraje donde oyera el diálogo, dispuesta á presentarle á la dueña sus prendas perdidas.

Pero no aparecia ni ella ni su amiga por allí, y solo encontré un tremendo mastin que parecia rondar la casa y me miró con cara de pocos amigos al verme aproximar.

Héme aquí en una pellejeria que no me soñaba: cargada con unas prendas que me quemaban el bolsillo donde las tenia guardadas, convencida de que son ajenas, conociendo á la dueña y sin poder entregárselas, y violenta con la posesion de ellas.

¿Qué hacer?

Poco me costó dar en el quid, y me dirijí á usted, señor gacetillero, para hacerlo depositario de dichas prendas, autorizándolo para que usted haga lo que mas propio le parezca.

Lo saluda su servidora.

Señora del Choclo

Esta carta acompañada de un *cadejo* de pelo medio rúbio, como de siete pulgadas de largo, y un papelito ve de hecho añicos, escrito por un lado, me encontré en el *buzon particular* que tengo en la *en la plaza de la cruz*.

Ese buzon es un secreto y será inútil que algunas curiosas del

barrio donde hay tantas y tan simpáticas jóvenes, pretendan descubrirlo, pues se llevarán chasco.

Las prendas las he dejado dedositadas en la Redaccion del *Quilmero,* para que si su dueña viene á reclamarlas en persona, se le devuelvan.

Pero les prevengo que como le he dicha al Redactor quien es la interesada y él la conoce, no hará nada con mandar á cualquiera otra porque no se le entregarán.

Voy á reproducir los versos que hay escritos en el papelito verde, y que he podido leer con sumo trabajo, juntando los pedacitos para formar las frases que están ilegibles:

¡Y yo te amo!

Y te adoro vida mia
Con todo mi corazon
Y no puedo estar un dia
Sin consuelo á mi pasion
Cuando me encuentro á tu lado
Mi corazon palpita de amor
Mas ay! cuando te ausentas
Se estremece de dolor.
Solo y desesperado
Me contemplo desdichado
Sin consuelo á mi tormento
No puedo estar un momento
De tu lado separado.

¿Qué les parece? ¿Ardoroso eh?

Pues es un embrollo de todos los diablos: el pelo es de mujer jóven y el verso es de hombre dirijido á ella, y ambos objetos estaban juntos dentro de los hojas del libro de misa de ella.

Francamente cualquiera sospecharia algun bolsaso en esto.

***

á una iugrata

¡De hielo!

¡Ah!..veo que no logra conmoverte
Mi cruel padecimiento;
Que no dedicas á quien tanto te ama,
Ni siquiera un recuerdo!
Y es que si el rostro tienes mas (hermoso
Que de un poeta el sueño
Posees en cambio, de mi amor en (méngua,
El corazon de hielo!...

***

Ahora voy á espetarles la parte dedicada á dos damas de la calle 13 que suelen salir á caminar por las tardes, y se entretienen en ir comiendo.

Son hermanas y aunque es cierto
que ambas son muy diferentes,
no por eso de ser dejan
nacidas de un mismo vientre.
Una es delgada y bajita
la mayor, petizonzona
pero cariñosa y buena,
aunque algo rezongona
cuando deja de agradarle
lo que se encuentra al andar
por las calles, su alma es vírgen,
no sabe lo que es amar.
La otra es gruesa y elegante
mas que media altizonzita
y muy seca de atractivos
y en amores muy cortita,
pero es viva, y con su hermana
que secretos no mezquina
dá largas á la *sin-hueso*
y se vuelve muy ladina.
Un dia de esta semana
iban las dos caminando
por la calle trece, y yo
de cerca les iba espiando
y tan distraidas andaban
que al parecer sin notar
mi presencia, continuaban
su furor de conversar.
Hablaban burlándose
y haciendo gran diversion
de las protestas de amor
que un llamado maricon
segun ellas, á una le hizo
en un baile que se hallaron
y de verse por el cerco
otra noche concertaron,
y asi hubiera sucedido
pero el caso que pasó
fué que al salir á la cita
la señora la sintió
y al preguntarle qué hacia
ella habia contestado:
soñando con una cosa,
del lecho al suelo he rodado.
La risa que este incidente
á las dos ñatas causó
á aproximarme hasta ellas
decidido me llevó,
y entonces pude notar
lo que antes no habia notado
por escuchar sus palabras
en que me habia preocupado:
La peticita comiendo
seguia á mas y mejor
y mascando todavia
dijo: ¿habrá oido el señor
lo que las dos conversábamos
tan francas y descuidadas
sin notar que de tan cerca
por usted éramos espiadas?
No crea usted, contesté,
si es que por casualidad
me acerqué en este momento
por pura curiosidad
de saber lo que usted come
y que nunca se le acaba,
y cierto le iba á pedir
una parte, si me daba.
No puede ser, caballero
créamelo, fuera chanzas,
¿como lo he de convidar
con estas humildes *pasas*?
Casi me caí para atrás
tal fué la sorpresa mia
cuando vi que ciertamente
pasa y mas *pasa* comia,
y me alejé presuroso
disparando de su lado,
con temor de ser cargoso,
de curiosidad curado.
Termino por hoy, lectoras,
y aunque alguno me critique
de insípida mi seccion
no hace caso el señor—*Pique.*

AVISOS

Terreno central

Se ofrece en venta un lote de terreno en la calle 13, central y lindo, de 8 y media varas de frente por 25 de fondo, cercado, con letrina y algunos árboles. Se dará muy barato. Ocurrir á esta imprenta. 497 499

Gratificacion

Se dará á la persona que haya encontrado unas varas de galon dorado que se le han perdido á su dueña en las calles de este pueblo. Ocurrir á la calle 19 esquina á 22, á una cuadra al Sud del almacen de don Marcelo, ó á esta imprenta.
497 500.

PINTURERIA MONSERRAT

L. ESTEVENET Y FORGUES

CASA INTRODUCTORA

11 Boulevar du Temple
PARIS
Esq. Moreno y Buen Orden 160
BUENOS AIRES

Pinturas, Aceites, Barniz, Agua-raz, pinceles y demas útiles para
Pintores, Doradores, Retratistas y Litógrafos

Cuerdas, Hilos, Lonas, Bolsas y Arpilleras

ARTÍCULOS PARA BILLAR
Especialidad en papeles pintados

Inmenso surtido de Lunas de espejos, Cristales y vidrios planos de todas clases.

Cuadros, espejos, grabados, litografías, oleografias etc.
Carton, papeles y otros artículos para cartoneros y encuadernadores.

Artículos para Escritorio y para dibujo. Artículos de Bazar.

Taller especial para platear las lunas de los espejos.

TALLER DE PINTORES, EMPAPELADORES Y DORADORES

Venta por mayor y menor

PRECIOS MÓDICOS
ENTRADA LIBRE
491 499

EL CRIOLLO

COÑAC ARGENTINO

JULIO MESTRE y Ca.
BUENOS AIRES

Garantido de puro espíritu de vino de San Juan destilado con un vino especial para el uso de nuestra casa.

Es saludable, agradable y muy barato, pudiendo rivalizar por su sabor y buenas cualidades con todos los coñacs estranjeros y un 30 por ciento mas barato que todos los demas.

Para no recargarlo con el precio de embotellamiento y encajonamiento y buscando ventajas para el comprador, tenemos ademas coñac en barriles de diez á doce galones.
Ventas por mayor: **Cuyo 140**
Id. al menudeo: **Florida 204**
492 500 *Julio Mestre y Ca.*

Arroyo Hnos y Ca.

San Martin 31

2°. *patio, pieza Número* 8
Buenos Aires

Se encargan de la compra y venta de propiedades, dan dinero sobre hipoteca y toda otra comision que se les encomiende.

Rematadores públicos.

Se reciben avisos para varios diarios de la ciudad y para *El Quilmero.* 496

CONFITERIA Y PASTELERIA

Por mayor y menor
DE
JUAN BARRERA

Fuentes, Bandejas, Ramilletes y todo lo concerniente al ramo.

Facturería de todas clases y envío para la Campaña.

Calle 12 esquina á 15
494 1m QUILMES

ARISTÓBULO CABRERA

Escribano Público

Ofrece sus servicios profesionales á sus numerosas relaciones de Quilmes y al público en general, en su nueva Oficina de Rejistro en la ciudad calle Bolivar N. 38 ó en su domicilio particular Salta 28.
494-502

BODEGAS ARGENTINAS

Julio Mestre y Ca.
140 Calle Cuyo 140
BUENOS AIRES

Casa fundada para la propagacion de los productos Nacionales, encontrando en ella un surtido general de la produccion del suelo Argentino.

Vinos Argentinos—Mas baratos y mejores que el carlon, frances, etc. De San Juan, Mendoza, Catamarca y Rioja.

Propietarios de la marca del *Coñac Argentino* ya muy apreciado
EL CRIOLLO

Vinos finos, blancos y tintos de las 4 Provincias ya mencionadas.

Café esquisito de Salta (grano yunga).

Licores finos Argentinos, de todas clases. 492-500

OFICINA DE RECAUDACION

Se previene á los contribuyentes de Patentes y Contribucion directa que deben presentarse en la oficina con sus boletos de avaluacion, y para el pago de patentes en casos de no tenerlo, con la Patente del año anterior.

Quilmes Agosto 6 de 1880.
Mariano Castilla
a8 o7 Avaluador